Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director.--La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración
Dirección, Redacción y Talleres
Mayor Principal, 15
Apartado de Correos núm. 34
Teléfono, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLII.--2.ª época | MARTES 7 DE JUNIO DE 1932 | Número 13.302

COMENTARIOS

DESPUES DE LOS MITINES DE CASTREJON Y ALAR DEL REY

Una nueva jornada de triunfo para las organizaciones derechistas de la provincia. Los actos celebrados el domingo pasado en Castrejón de la Peña y Alar del Rey, ante miles de católicos, vibrantes de entusiasmo por la causa derechista, significa un potente avance en la afirmación política del momento, que marca una reacción vigorosa y alentadora en la conciencia nacional.

El auditorio del mitin de Castrejón de la Peña, formado por más de cinco mil labradores de los pueblos comarcanos, que acudieron animosos al llamamiento que se les hizo por los organizadores del acto, fué testigo, no obstante de un atropello salvaje e incalificable, que pudo costar un día de luto. Como siempre, la prudencia, la sensatez y la mesura fueron la respuesta adecuada que supo dar la multitud, ofendida temerariamente por un grupo reducido de exaltados extremistas.

El hecho merece destacarse, más que por una importancia, que afortunadamente no tuvo, por ser fiel reflejo de un estado general, que ya se ha hechó endémico en el resto del país.

¿Atacar con la acritud que merece el salvaje atentado perpetrado en Castrejón? ¿Para qué?... La opinión sensata--aun distante de los ideales derechistas --sabe juzgar siempre atinadamente estos hechos indignantes y sobran, por nuestra parte, censuras y condenaciones.

Sólo queremos subrayar, con legítimo orgullo, la conducta disparar y significativa de dos grupos. Uno: el extremista, azuzador, incontenido, de inconfesables pasiones, símbolo de la más feroz intransigencia y de la cerrazón más salvaje. Otro: el de la derecha, modelo de mesura, de prudencia, exageradas hasta el límite, frente a la intolerancia y el ataque injustificado.

La página escrita el domingo último en Castrejón representa una lección imborrable. Aprendan de ella los que a todas horas, y a voz en grito, se llaman defensores de la libertad, de la comprensión, del respeto para todas las ideas.

Y tengan presente una realidad: que la paciencia tiene un límite ante las provocaciones y la mesura un freno que un día puede romperse.

Un llamamiento

A los secretarios de Ayuntamientos de la provincia

En Junta Directiva verificada hoy se ha acordado celebrar otra general extraordinaria, en el Salón de la Sociedad de Amigos del País, el día 15 del actual y hora de las once de la mañana. En dicha Junta se tratarán los asuntos determinados en el "Boletín del Colegio", remitido ayer.

Por el presente queda sin efecto el llamamiento a los secretarios, hecho en el "Diario Palentino" de anoche.

DE SOCIEDAD

NUEVA MAESTRA

Con brillantes calificaciones, ha terminado la carrera del Magisterio la bella y simpática señorita María de la Asunción Cubillo Valverde, hija de nuestro querido redactor,-jefe, don Alfonso Cubillo.

A la nueva maestra y a su distinguida familia, enviamos la más cordial felicitación.

Después de una Asamblea

En defensa de la Propiedad Urbana

Después de asistir a la magna Asamblea de Propietarios de fincas urbanas celebrada días pasados en el Teatro de la Comedia de Madrid, han regresado a esta capital el presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana de Palencia, don Isidoro Diéguez, y el letrado asesor de la misma, señor Santos y Pastor, quienes se hallan muy satisfechos del entusiasmo que reinó en Madrid por haber conseguido en dicha Asamblea el apoyo de la Unión Económica Nacional y de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas para hacer causa común con los de fincas urbanas ante el peligro de actuales disposiciones disolventes.

En el decurso de las conferencias hubo serias y justificadas censuras para el decreto de alquileres, razonando los oradores la improcedencia de la existencia del mismo.

Nota oficiosa del Gobierno civil

CONTESTANDO A CIERTOS COMENTARIOS DE "EL DIA DE PALENCIA", SOBRE LA CONTRATACION DE TRABAJOS AGRICOLAS

"En un periódico de la localidad—EL DIA DE PALENCIA—se publicó el sábado un artículo en el que, a propósito de los contratos de trabajo para las próximas faenas agrícolas, se insinúa la posibilidad de que en la concertación de aquéllos intervenga la parcialidad o el apasionamiento, sólo por el hecho de haberse citado a la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, como representante autorizada de los obreros afiliados a dicho organismo.

La perspicacia del mencionado periódico es improcedente e injusta, porque la convocatoria hecha a los patronos implica el propósito de llegar a un acuerdo entre éstos y los obreros, sobre las condiciones del trabajo en las faenas agrícolas, mediante la deliberación y discusión de las baeses que han de presentarse. Si además de la Federación de los Trabajadores de la Tierra, hay otra entidad o entidades que representan a otros obreros del campo—y esto ya se ha tratado de averiguar por el Gobierno civil—, no sólo no habrá inconveniente en que formen parte de las Comisiones que han de elaborar los contratos, si no que se recaba su intervención para el mejos éxito de las gestiones, ya que de lo que se trata—créalo el citado diario y no tiene razón para sospechar o recelar otra cosa—es de abocar francamente y a la luz del día por una política eminentemente justiciera y desapasionada."

Sin afán de polemizar y únicamente para dejar consignado plenamente nuestro pensamiento, queremos poner al pie de esta nota oficiosa del Gobierno civil, unos obligados comentarios nuestros, para responder, asimismo, a la promesa que hicimos de seguir hablando de este asunto, que encierra verdadero interés y transcendencia para los intereses de los agricultores.

No nos hemos excedido, a nuestro juicio, en el comentario que motivó la nota del señor Blanco Torres y no ha existido otro recelo ni otra sospecha que la que nos ofrecen a diario las intervenciones socializantes de la Casa del Pueblo, a la que, conforme a la convocatoria del señor gobernador, se le concede beligerancia casi exclusiva.

Bajo el estímulo de promesas infinitas--incluso la de hacer propiedad de los obreros las tierras que trabajan--y con la excitación de problemáticas conquistas para el proletariado, han ido los socialistas realizando una labor de proselitismo en toda la provincia, con la única finalidad de extenaer con sus organizaciones una verdadera red de agrupaciones, que hiciese posible la realizacion de un absurdo plan de transformación nacional.

Pero es sobradamente conocido y cierto que ni están con la Casa del Pueblo todos los obreros, ni muchos de los que en ella figuran sienten ni practican el credo socialista. Estamos seguros--con plenitud de certeza--de que pasado este sarampión socialista y convencidos los obreros de las argucias de propaganda y de la fantasía de las promesas, incumplidas siempre, abandonarán desilusionados esas agrupaciones, que en la mayoría de los casos no han hecho otro servicio que envenenar los pueblos y asfixiar la armonía y la paz que hasta ahora reinaba en las aldeas y lugares de Castilla. Y no hablamos por hablar... Los hechos de cada día son triste y dolorosa confirmación de nuestras afirmaciones.

Vea el señor gobernador cómo no es infundado nuestro temor de que la hegemonía socialista trate de imponer, en las deliberciones que se convocan, su programa y su pensamiento, aún contra la voluntad imparcial y honesta del señor Blanco Torres, a quien nos complacemos en reconocer deseo evidente de acertar en esta dificilísima política social campesina.

Pero aún hay más: el problema de los ajustes no es igual, --no puede ser igual--en todos los pueblos de cada partido judicial, ni las distintas zonas agrícolas de la provincia alcanzan un mismo índice de producción y de riqueza. Las cosechas son varias, como la calidad de los terrenos, hasta como las relaciones de tirantez o de armonía existentes entre obreros y patronos.

No hay por qué provocar este grave problema donde no existe, o donde no hay temor de que se suscite, o donde puede resolverse simplemente con una natural comprensión de una y otra parte, porque nadie como ellos conocen las circunstancias en que se desenvuelven los negocios agrícolas locales.

Someter todas estas circunstancias a la rigidez de un carácter de generalidad y de uniformidad en las bases de un arbitraje de gran amplitud, --incapaz de recoger todas las modalidades imperiosas y destacadas de las exigencias de cada localidad,-- es sencillamente invocar los procedimientos y entorpecer las soluciones que fácilmente pudieran lograrse con conciertos locales de fácil formulación. Y esto, con socialistas o sin socialistas, es algo que a nadie se le puede ocultar y que justifica plenamente nuestro deseo de acotar imparcialmente las gestiones que hayan de realizarse para cumplir las órdenes de nuestra primera autoridad civil.

Palencia no presenta las mismas características agrícolas que Andalucía, ni Extremadura, ni Toledo, donde los arbitrajes de esta índole pueden fácilmente atemperarse a un canon de concepto universal y generalizador.

De Palencia podemos asegurar --hecha excepción de algunos pueblos en que los ánimos están más enconados--que previa una discusión de bases con el consiguiente regateo entre obreros y patronos, quedarían fácilmente zanjadas todas las diferencias, sin provocación de conflicto alguno. Y aun en muchos pueblos, ni siquiera se necesita esa discusión previa, sino la que ha surgido siempre individualmente entre las partes contratantes para la determinación del más o del menos en los contratos privados de trabajo.

En resumen: la iniciativa del señor Blanco Torres, aún llena del mejor espíritu de justicia social, necesariamente ha de plantear conflictos de discrepancias entre obreros y patronos, si se realizan las transacciones sobre bases de gran exigencia, como son las confeccionadas por la Casa del Pueblo, ahondando diferencias y sujetando la vida agrícola a un control determinado difícil de sostener con justicia y con imparcialidad.

Y si los patronos no aceptan --porque no pudieren--las bases que se les proponen, o tendrán que imponérselas ejecutivamente la autoridad, o dejarán un rescoldo de enconos y de exigencias, de difícil solución, si definitivamente tuvieran que solventarlas las partes interesadas de cada localidad.

Estimamos nosotros más procedente la intervención directa de la autoridad en los casos y lugares en que existiera fundado temor de conflicto grave, previamente convocadas las partes que quisieran confiar la solución de los conflictos al arbitraje natural del señor gobernador.

He aquí reflejado nuestro pensamiento, sin que suponga por nuestra parte recelos ni suspicacias, sino impulsados del mejor deseo de contribuir, en lo que de nosotros dependa, a la orientación de esta política, que puede ser derivada--sin que el señor gobernador se percate,-- a linderos y veredas de estrecho criterio, bordeado por presiones de clase o de partido.

GOBIERNO CIVIL

LOS SUCESOS DE CASTREJON DE LA PEÑA

El gobernador interino, don Manuel de Castro, nos ha manifestado esta mañana que había informado al ministro de la Gobernación de las noticias referentes a los sucesos registrados en Castrejón de la Peña el domingo último.

Estos informes son los que participó a la autoridad gubernativa la Guardia civil.

Se sabe que en el automóvil que ocupaban los mineros de Barruelo se encontraron dos pistolas descargadas, y fuera del coche han sido descubiertas cuatro armas de fuego y una llave inglesa.

La Benemérita practicó veinte detenciones, entre ellas, la del diputado provincial por Cervera, según se afirma, que es concejal socialista del Ayuntamiento de Barruelo.

Los detenidos han sido entregados al Juzgado de Instrucción de Cervera, practicándose por éste las correspondientes diligencias sumariales.

A causa de la agresión de los extremistas, resultaron heridos de arma de fuego, el sacerdote párroco de Traspeña, y un minero apellidado Canduela.

La joven lesionada lo está por una caída y su estado es leve.

Añadió el señor Castro, que todos los informes coinciden con los comunicados por la Guardia civil, y dijo por último, que era completa la tranquilidad en toda la provincia.

FEDERACION PATRONAL AGRARIA

Constituída la Federación Patronal Agraria, y siendo preciso una inteligencia previa con la Federación Provincial de Trabajadores de la tierra, para discutir y acordar las bases fundamentales de trabajo que han de regir en la próxima recolección, se acuerda se abstengan de presentarse las Comisiones Patronales y obreras de los pueblos, que se habían señalado por circulares del "Boletín Oficial", números 119 y 120 de primero de los corrientes.

Las Federaciones antes dichas se reunirán en este Gobierno civil bajo la presidencia del gobernador en el plazo más breve posible.

LA ULTIMA GRANIZADA

DAÑOS EN LOS CAMPOS

El temporal de fuerte granizo que se desencadenó el domingo próximo pasado, produjo grandes daños en varios términos municipales de la provincia.

A la cuatro de la tarde de dicho día, descargó una intensa nube de granizo en Revenga, destruyendo casi en su totalidad la cosecha de vino, que presentaba magnífico aspecto.

Las pérdidas son de gran importancia y además del viñedo, los sembrados tardíos experimentaron daños.

En Población de Campos, el granizo causó quebrantos de importancia en las viñas, y sobre todo en los sembrados tardíos.

Existe el natural disgusto en ambas localidades por las cuantiosas pérdidas que sufren los labradores.

También sabemos que en otros términos ha granizado, perjudicándose las cosechas.

NECESITASE pastor, casado, joven. Mauricio Gregorio. Baquerín de Campos.

VIDA RELIGIOSA

LA VOZ DEL PONTIFICE

Se va a dejar oír en este Octavario en San Francisco, cuando se explique en la función de la tarde la Enciclica "Caritate Christi compulsi". Magnífico documento es esta carta al mundo entero. Es la voz del centinela vigilante de la humanidad, que advierte la proximidad del enemigo. Es la voz del padre de familia, que cuando los obreros duermen, él está despierto para ahuyentar al sembrador de cizaña; es la orden de mando del capitán del navío que marcha a estrellarse contra el inmediato escollo. Es el esfuerzo del timonel que quiere hacer un viraje valiente y rápido para salvar las vidas que van a su cargo.

El mundo es del Papa, porque es de Cristo. Y el Papa es el hombre del mundo entero, es el hombre universal, el único que puede hablar a toda la humanidad, el único que se deja escuchar de todos con respeto y admiración. He ahí lo que está pasando con esta Encíclica gloriosa. Es para todos los hombres y todos la han aceptado, asintiendo a sus enseñanzas y advertencias.

¿No oiremos los católicos esa voz? ¿No haremos cuenta del peligro los tripulantes que vamos a las órdenes del capitán de la escuadra? ¿No las cumpliremos nosotros a quienes está encomendada la salvación del mundo? Al menos miremos por nosotros, para no perecer; defendamos nuestra nave; salvemos nuestra Patria. Para ello es preciso orar, es preciso trabajar, es preciso merecer que la tormenta se deshaga; es preciso cambiar de rumbo. He ahí el objeto del Octavario. Todos a él, todos a salvar la Patria y el mundo todo, con nuestras oraciones y sacrificios.

EL MERCADO DE HOY

CEREALES

Muy poco concurrido se vió el mercado de granos celebrado esta mañana en la Plaza de Abilio Calderón.

Apenas hubo entradas, presentándose a la venta algunas partidas de cebada nueva, procedente de la cosecha de Andalucía, cotizándose a 54 reales las 70 libras.

La vieja, de nuestro país, se cotiza a 57 reales las 70 libras.

Avena, a 48 reales fanega.

PLAZA DE ABASTOS

Muy animado estuvo el mercado de Abastos, presentándose a la venta grandes cantidades de hortalizas de la época, cotizándose las habas a 0,40 pesetas kilo.

Las fresas se venden a 2,75 pesetas kilo; cerezas, a 2; albérchigos, a 1,20.

DEL AYUNTAMIENTO

QUINTAS

Los mozos del actual reemplazo, Domiciano Hermoso Sánchez, Manuel Pérez González, Marciano Villamediana Rodríguez y Julián Merino Lechón, deberán comparecer ante este Ayuntamiento, Negociado de Quintas, a fin de notificarles el día que han de presentarse ante la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, advirtiéndoles que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

NECROLOGIA

El día 10 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señorita Ascensión Calderón Manrique, hija del exministro don Abilio Calderón Rojo, apreciable amigo y convecino nuestro.

La finada, por sus bellas prendas personales, era muy estimada en esta capital, donde su muerte produjo general sentimiento.

A los respetables padres de la fallecida, hermanos y demás familia, reiteramos nuestra condolencia y dedicamos un recuerdo piadoso a su memoria, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma de aquélla.

ES NECESARIO
para todo buen comercio, que la dependencia se presente bien vestida, pero
AUN ES MAS NECESARIO
que todos vuestros impresos tengan elegancia, y eso lo podréis conseguir haciendo los encargos a la IMPRENTA DE LA FEDERACION de PALENCIA, y veréis cómo todos llevan la elegancia que se desea.

Sucedió un día...

LOGICA PURA

Hace unos días, en un café de la calle Mayor entró un personajillo, con más hambre que dinero, y pidió al mozo del turno en que tomó asiento que le sirviese un bisteck.

Cuando se disponía a engullirlo cambió de criterio.

—¡Mozo! ¿Sería usted tan amable que me cambiase el bisteck por un par de huevos fritos?

Tras breve vacilación, el camarero replicó:

—Sí; no hay inconveniente.

Y se los cambió. Y el parroquiano, una vez satisfecho el apetito, requirió el sombrero y fuése. Ya en la puerta, le alcanzó el mozo:

—¡Eh, señor! No me ha pagado usted el par de huevos.

—Claro que no. ¿No me los ha cambiado usted por el bisteck?

—Sí; pero tampoco me pagó usted el bisteck.

—Naturalmente. Tampoco me lo he comido.

Y el camarero, confuso, dió tiempo a que el "parroquiano" tomase la puerta y se esfumase en la rúa.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
Asunción Calderón Manrique
que falleció en Madrid el día 10 de Junio de 1931
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus padres los Excmos. Sres. D. Abilio Calderón Rojo y D.ª María de los Dolores Manrique del Mazo; hermanos Abilio, María de los Dolores, María del Carmen y Alberto y demás familia:
AL RECORDAR fecha tan triste y dolorosa, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles, día 8, a las once, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle.
Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Palencia y otros varios, tienen concedidas las indulgencias acostumbradas.

Quintana del Puente

RELATO INFANTIL DE UN VIAJE CULTURAL

El día 4 de mayo se reunió la Junta de la Mutualidad Escolar "La Anunciación", formada por los señores don Saturnino Parte, presidente; don Alejo Carpintero, tesorero; don Rafael Pérez, secretario; don Félix Pérez, contador; don Juanito Aguado, doña Milagros González y doña Luisa Aguado, padres de familia, celebrando la sesión anual para ver la marcha de dicha Institución, que cada vez es más progresiva. Como del dinero que ingresamos, una parte lo dedicamos a formar nuestra dote infantil y otra más pequeña quedamos en depósito para si hubiera niñas mutualistas pobres enfermas darlas algún socorro, y en el tiempo que lleva funcionando no ha habido ninguna, nuestra digna maestra, doña Germiniana Rebolleda, que también forma parte de dicha Junta, propuso a dichos señores gastar parte de ese depósito en excursiones culturales, y éstos, teniendo en cuenta el valor de la instrucción, contestaron, a una, les parecía bien, y nuestro presidente propuso que, si era necesario, contribuirían los padres con algo. No fué necesario.

Al día siguiente nos lo comunicó nuestra maestra, y allí nos verían ustedes qué alegría nos entró, deseando llegase el día, porque nos dijo que la primera que íbamos a visitar era nuestra capital.

El sábado 28, al tiempo de salir de la clase, nos dice: La excursión que os había anunciado la haremos el miércoles 1. ¡Qué alegría, qué saltos! Si no hubiera sido por el respeto, la hubiéramos abrazado todas.

Deseando que amaneciera el miércoles, no dormimos pensando en el viaje. Como nos había indicado nuestra maestra, a las ocho en punto nos reunimos a la puerta de la casa del señor Poves, donde ya nos esperaba el autocar de este señor. Fuimos tomando asiento todas las niñas que formamos el tercer grado (22) y, en unión de nuestra querida maestra y las señoritas Silvina Fernández y Fulgencia Alvarez, que la acompañaban, partimos con el mayor entusiasmo, cantando el Himno nacional y despidiéndonos de nuestros padres y demás personas del pueblo, que salieron a despedirnos.

Llegamos a la capital a las nueve, y emocionadas de alegría, empezamos a cantar el himno de Palencia; yendo directamente en el autocar al Cerro del Otero, apeándonos a la entrada del camino. A medida que avanzamos una densa niebla se acercaba hacia nosotras, empezando a caer una gotitas de agua, motivo por el cual, y ante el temor de que nos mojáramos, nuestra profesora no nos permitió seguir más adelante, llegando a los depósitos, y desde allí pudimos contemplar la hermosa estatua que los palentinos han levantado a Cristo Rey, que nos gustó mucho. Nos admiramos al ver los tres grandes depósitos de agua, que la toman del río Carrión, y que, a pesar de a nosotras parecernos inmensos, dicen hay veces que no tienen suficiente agua para Palencia.

A la bajada entramos en la Tejera de don Fulgencio García, recibiéndonos amablemente el encargado de ella, don Angel Moreno, acompañándonos y explicando las distintas operaciones que se llevan a la práctica desde que extraen la tierra del Cerro del Otero hasta quedar convertida en el más perfecto baldosín. Es grandísima; consta de tres pisos. En el primero están los hornos eléctricos; en el segundo la maquinaria, para toda clase de operaciones, con todos los adelantos modernos, pues hay una máquina que hace 3.000 baldosines diarios, y otra, que llaman "galletera", 18.000, que sumando a lo demás que fabrican otras máquinas, se producen diariamente 85.000 piezas. En el tercer piso vimos los secaderos, llenos de miles de piezas preparadas para el horno.

Salimos encantadas y montamo en el autocar, que nos esperaba a la puerta, y nos trasladó a la Plaza Mayor. Fuimos a saludar a los inspectores, que no estaban en la Inspección, por encontrarse unos girando visitas y otros con los cursillistas del Magisterio, recibiéndonos cariñosamente el digno jefe de la Sección Administrativa, que con palabras alentadoras nos hizo ver la importancia de la excursión.

Desde allí nos dirigimos al Ayuntamiento, a saludar al señor alcalde, en nombre del de nuestro pueblo, que, según nos había anunciado, nos recibió muy atento, y en unión de don Ambrosio Garrachón, nos enseñó el salón de sesiones, donde vimos varios cuadros de mérito y arte que él nos explicó. Nos despedimos agradecidas de él y entregó a la señora maestra un donativo para que nos comprara dulces.

Al salir de su despacho nos encontramos con la simpática mecanógrafa, señorita Anita Fernández, a quien ordenó que nos enseñase las demás dependencias, haciéndolo con mucho gusto y saliendo nosotras muy agradecidas.

Según íbamos por la calle Mayor a la Graduada nos dijo nuestra maestra: "¿Qué queréis que hagamos con el donativo del señor alcalde, gastarlo en dulces o dejarlo para una merienda en nuestro pueblo, para que disfruten las demás niñas?" Contestamos que lo segundo, porque así tenemos otro día de alegría todas reunidas.

Llegamos a la Graduada, llamamos en la Dirección y salió la regente, doña Lidia Santacruz. ¡Qué señorita tan cariñosa! Nos dió caramelos. Nos les repartió nuestra profesora, quedando la mitad para nuestras compañeras de escuela; llamó a las demás maestras, que también nos saludaron con cariño, y nos decían que si nos gustaba Palencia, diciéndolas que sí, y más recibiéndonos tan bien en todos los sitios. Nos enseñaron todos los grados. Nos despedimos diciendo a doña Lidia que llevara un día a la niñas a ver nuestro pueblo, que auque no es tan bonito como Palencia, las gustaría, y nos prometió que sí que lo haría.

Al salir estuvimos contemplando los jardinillos de la estación. Entramos en la imprenta de EL DIA DE PALENCIA; saludamos al señor director, que muy amable nos recibió y ordenó inmediatamente al personal que nos enseñasen y explicasen cómo se hacía el periódico, empezando por las máquinas que automáticamente forman letras de plomo y componen los renglones.

Lo que más nos gustó fué la máquina impresora, ¡qué grande!, y con qué rapidez imprimía las planas del periódico u otra revista (en aquel momento imprimían la del "El Promotor"). Con las explicaciones que nos dió el señor director y el impresor, ahora entenderemos mejor cuando nos hable nuestra maestra de las lecciones de cosas. Terminábamos de ver las oficinas y Redacción, y nos dijo el fotógrafo: esperen un momento que las haga una foto y¡zás!, poniéndonos encima de la máquina de imprimir, nos retrató; agradeciendo a todos las molestias que les dimos para evitar nos manchábamos los vestidos con el aceite de dicha máquina.

Ya muy de prisa llegmos a la Diputación, donde nos recibió muy cariñoso el secreario, don Mariano del Mazo, quien nos enseñó y explicó todas las dependencias. ¡Cuántas cosas y de qué variedad, vimos en el Museo! Cuando nos despedimos ya eran las dos, y al pasar por Teléfonos quiso doña Geminiana entrar y ponernos en comunicación con la E. Telefónica de nuestro pueblo, para que nuestros padres supieran que seguíamos contentas, pero desistió al ver en nuestras caras que, a pesar de haber tomado galletas en el trayecto, teníamos muchas ganas de comer. Nos trasladamos al Hotel Iberia, donde los dueños de este acreditado Hotel nos sirvieron una abundante y rica comida, que devoramos con apetito, y más aún la variedad de postres que nos pusieron.

A las tres y media, y un poco descansadas de lo que anduvimos en la mañana, nos dirigimos a la Escuela Normal, sintiendo no poder conocer al señor director, por estar en el Tribunal de los exámenes que se celebraban; pero la conserje nos enseñó las clases, Secretaría, Sala de Profesores y el Gabinete de Física e Historia Natural.

A la salida, como está cerca la Catedral, entramos en ella. ¡Qué gusto nos dió ver la estatua del monaguillo! Parece un niño verdad. Le echamos algunas perrillas. Vimos las distintas capillas, algunas muy bonitas; la cueva de San Antolín; el Carro triunfante y los cuatro tapices de Fonseca, que dicen valen muchos miles de duros, por ser los mejores de España. Salimos, y siguiendo la calle de Juan de Castilla, llegamos a la calle Mayor, donde nos gustaba mucho ver los escaparates, pero como el tiempo era poco y la tarde avanzaba, montamos en el autobús hasta el Cuartel del Carrión. A la puerta nos recibió el oficial de guardia, don Francisco Villa, que nos mandó pasar a la Sala de Oficiales, y como en una vitrina estaba la bandera que Palencia regaló al Batallón Ciclista, la sacó para que la viéramos, gustándonos a todas, pues está muy bien bordada con oro y colores muy bonitos. A los pocos momentos llegó el señor teniente coronel, don Primitivo Peire, acompañado del capitán, don Enrique Sánchez, que nos saludaron con mucho afecto y, en unión de ellos, recorrimos las muchas dependencias, viendo en todas ellas, sin distinción, el esmerado orden, limpieza e higiene, quedándonos encantadas del Hogar del Soldado, pues en la Biblioteca vimos soldados instruyéndose, y en otra habitación otros divirtiéndose en dos hermosas mesas de billar.

Al atravesar el patio, el señor teniente coronel mandó a una banda de trompetas que tocase una marcha, y nos encantó ver con el orden y rapidez que lo ejecutó. Entramos en el comedor, que es mejor que el que muchas tenemos en casa, con hermosas mesas de mármol. Vimos la cocina. Ya pueden estar contentos los soldados, pues estaban guisando la cena, que aquel día era de alubias, y unas cacerolas muy grandes con carne estofada con patatas; no patatas con carne, pues de éstas se veían pocas y en cambio, muchos trozos de carne que, a juzgar por el olor, debía de estar muy bien de sazón. En un extremo de la cocina estaba un soldado mondando un montón de guisantes, que dicen iban a poner con más carne.

De regreso de ver las dependencias vimos en el patio unas camillas de la cruz roja que el señor Peire ha ordenado hacer, con dos bicicletas unidas para cuando están en maniobras. Terminadas de ver las dependencias, el señor teniente coronel se despidió de nosotras sintiendo no poder continuar, pues se había muerto la madre de un capitán y deseaba ir al entierro, encargando antes a los dos oficiales que le acompañaban que nos obsequiaran con dulces, encargo que los señores Sánchez y Villa cumplieron con exceso, pues nos mandaron entrar en la sala de oficiales donde descansamos un ratito y los dos señores citados nos llenaban las manos de dulces y nos hicieron beber dos copitas de vino tostadillo de Málaga. Salimos agradecidas y encantadas de ver lo que era un Cuartel.

Avanzando rápidamente, porque ya era tarde, llegamos a la fábrica de mantas de don David Rodríguez, recibiéndonos el hijo político de este señor, tan amablemente, que a pesar de haber parado ya alguna máquina por lo avanzado de la hora (seis y curto), dió orden que funcionasen y nos fué enseñando y explicando con gusto las distintas operaciones y la transformación que sufre la lana hasta quedar convertida en manta preparada para el comercio.

Nos enseñó también los almacenes, donde hay inmensos montones de lana y los secaderos con muchas mantas muy bonitas.

Entramos después, en el Instituto, donde tampoco pudimos saludar al director, pues también estaba en el tribunal del examen de ingreso que se estaba celebrando, y el conserje nos dijo no nos lo podía enseñar porque no se podía separar de la sala donde se celebraban los exámenes; lo sentimos, pero si el señor director lo hubiera sabido hubiera dado orden para que nos le enseñase.

Como ya eran las siete y hora de partida, entramos en la confitería de don Miosés Villagrá, compramos unas bolsitas de caramelos para nuestros hermanos, y nuestra Maestra, que nos quiere mucho, nos compró pasteles, muchos pasteles, pero no quiso que los comiéramos hasta el camino, por no retrasar la salida, que hicimos a las ocho, despidiéndonos de nuestro querido Palencia, cantando y dándole vivas. En fin, contentísimas de lo bien que nos trataron.

En el trayecto del viaje, ¡qué bien lo pasamos! comiendo los ricos pasteles y comentando lo que habíamos visto. Al llegar a Magaz, el señor Heliodoro Moreno, que venía con nosotras, y Lorenzo, el hijo del señor Poves, que guiaba el coche, comprendiendo que teníamos sed, nos invitaron con gaseosas, que les agradecimos infinito.

Llegamos a Quintana a las nueve, estando parte del pueblo esperándonos y nuestros padres contentísimos de que no nos hubiera ocurrido nada.

Como nos hemos extendido más de lo que pensábamos, pedimos perdón a los lectores de EL DIA DE PALENCIA y damos las gracias a todos los señores que tan cariñosos y amables nos han recibido y atendido, pidiéndoles nos dispensen si en el recorrido les hemos molestado con nuestras indiscreciones o travesuras.

Pura Pérez, Eugenia Gutiérrez, Dolores Gómez, Cicilia Santa María, V. Eleuteria de la Parte y Concepción Cancho, alumnas de la Escuela Nacional de Quintana del Puente.—*Teresa García, Pilar Miguel y Fortunata Clemente,* alumnas del curso pasado de la misma Escuela.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos.
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, izq.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

De colaboración

EL OCASO DE LA DEMOCRACIA

...Que cada ciudadano sea algo Rey, o algo Emperador, o algo presidente de la República...

Graciano MARTINEZ

Hay palabras que, a fuerza de traerlas y llevarlas los hombres, pierden su atractivo y su eficacia; son algo así como una linda flor en manos de un carbonero, o como los frascos de colonia que destapándolos pierden todo su perfume.

Y esto es lo que ha pasado con la palabra "democracia"; porque si miramos el frasco lo hallamos sin contenido o si aún hay algo en él, no tiene ya fuerza ni eficacia para atraer a los hombres.

En la postguerra brotó con empuje esta planta, nacida en campo abonado por odios y rencores. Ella—pareja de la libertad—resonó en todas las revoluciones.

Por la libertad y la democracia se cometieron los mayores abusos y monstruosos crímenes, al no reflexionar que precisamente con esa conducta destruían lo que predicaban y que después, ellos serían las primeras víctimas de ese desorden interno, que habían producido en uas instituciones llamadas a ser las pacificadoras de los hombres.

Pero los ejecutores de esas revoluciones no tenían verdadera libertad ni democracia, porque en el momento de la ejecución no eran más que débiles instrumentos, tal vez sin ellos saberlo, de otros que permanecían ocultos en las sombras, mientras tomaba incremento la revolución, aunque después fuesen los primeros en presentar la factura para el cobro. Y de esta modo aquéllos ni eran demócratas al hacer la revolución, ni después de triunfar se aprovecharon de ella.

Estas reflexiones y las que siguen nacieron improvisadas al leer en "El Debate" una información en la que se decía que en Santander se había celebrado una Asamblea convocada por la Cámara de Comercio y en la que se aprobó esta conclusión, respecto al Estatuto catalán: "...Solicitar de las Corets, si el Estatuto se aprobaba, que se sometiera a referendum en toda España..." Esta conclusión sólo tuvo en contra el voto del representante de la Diputación y concejal socialista. Esto que lo sepan los "demócratas sociales".

Yo aplaudo la idea demócrata de los santanderinos; así debe hacerse en pueblos de régimen democrático. Y celebro que al redactar la conclusión no se acordasen del artículo 66 de la nueva Constitución, que en su apartado segundo, dice: "No serán objeto de este recurso (se refiere al referendum de que habla al principio del artículo) la Constitución, las leyes complementarias (fíjense bien los demócratas) de la misma... "los Estatutos regionales", ni las leyes tributarias". Decía que celebraba el olvido de este artículo en los asambleístas de Santander, porque así me han dado a mí ocasión de escribir este artículo, que de otro modo no lo hubera escrito.

Pero es aquí, precisamente, donde comienza mi extrañeza y mi indignación por la poca consideración que se tiene al pueblo.

Se dice en el artículo 1.º de la Constitución: "España es una República democrática... Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.". Y el artículo 51: "La potestad legislativa reside en el pueblo..." Y con el ruido da estos sonajeros, muy vistosos, engañaron las nodrizas a este niño imbécil más que otros, que se llaman pueblo.

Empezaron por hablarle de su poder; sería tal que ya no solamente podría designar sus representantes para hacer las leyes, sino que para tener a raya siempre a sus diputados por el peligro de que se extralimitasen, el mismo pueblo podría "traer a su decisión, mediante referendum, las leyes votadas en Cortes". Son palabras del artículo 66 de la Constitución.

Vaya entre paréntesis: antes, y más democrático que todas las disposiciones civiles, el Derecho canónico, admite la costumbre, aún contra la ley; lo que no admite el Derecho civil vigente.

Con aquellas palabras, ruidos de sonajeros, le entretuvieron, se calló y después, cuando no se daba cuenta, le iban a meter en el andadero para que no pudiese salir de él; le iban a decir cuándo y cómo podía ejercitar su derecho sin que pudiera pedir otra cosa. Es decir, le iban a dar su Constitución. Aquí tenéis al pueblo soberano que recibe una Constitución, y eso que el poder constituyente es lo más propio de la soberanía.

En esa Constitución que le dieron empezaron podándole atribuciones. ¿Qué leyes podrá aportar al referendum? Todas menos la "Constitución y las "leyes complementarias" y como las Cortes pueden declarar complementarias todas las que ellas quieran, sin más límite que su real gana (digo republicana gana), y de hecho eso se propusieron al pobre pueblo le dejarían sin objeto alguno sobre el que ejercitar su derecho. Tampoco puede someter a referendum las leyes tributarias, aunque es él quien paga y debiera tener, por lo mismo, más intervención. La única soberanía que le dejan es la de pagar.

En esto no le reemplazan. También excluyen de su competencia los "estatutos regionales" o mejor, el Etatuto regional porque hay compromisos con Cataluña y en caso de referendum España votaría en contra del Estatuto.

Si quisiéramos enterarnos quién había sido el osado que tal mermó los derechos del pueblo, yo les diría que el socialismo.

Muchos habían creído que los sistemas colectivistas eran los más democráticos y es hora de decirles que en los sistemas socialistas es donde menos democracia puede existir. Porque el socialismo tiende a la anulación de la personalidad, a la absorción por el grupo; en él desaparecen los individuos como las gotas de agua en el charco de la calle. Y sin personalidad es imposible que exista la verdadera democracia.

Porque no es verdad, en estos sistemas, lo que dice Duguit: "El individuo es tanto más hombre, cuanto más se socialice"; porque en estos sistemas pierde su personalidad por engrosar el grupo o la clase y confundiendo después ésta con el Estado, llega a culminar en la más opresora de las tiranías; porque, como dice Goicoechea, en su libro "El problema de las limitaciones de la Soberanía en el Derecho público contemporáneo": Al desaparecer el dualismo bienhechor de los sistemas sociales de Economía y de Política, regidos hasta ahora como mundos aparte, el grupo social gestor y legislador, administrador y juez, segulador a la vez de los fines humanos y de la fortuna inividual, se convierte en una unidad centralizada y absorbente, tanto más abrrecible en su tiranía cuanto más se esconde el rostro del tirano disolviendo en las nieblas de la irresponsabilidad toda esperanza de sanción para el abuso".

Convénzase el pueblo de que la democracia política es una farsa. Donde se hizo una Constitución democrática han tenido que reformarla, como en Estonia. En Alemania, donde hoy hay un artículo—el 35 de su Constitución de Weimar—que dice "...Para la defensa de la representación popular frente al Gobierno del Reich, el Reichstag nombrará una Comisión... que tendrá iguales derechos que las Comisiones fiscalizadoras" hace tiempo que sólo rige el art. 48, que da todos los poderes hasta los tributarios, así por lo menos lo intrepretan, al poder Ejecutivo, el más opuesto a la democracia. En España se votó una Constitución que apenas rige porque la Ley de la Defensa concede al ministro de Gobernación poderes amplísimos, casi dictatoriales.

¡Pobre pueblo! Le engañaron con la democracia política y perdió la económica y social, que es la que debiera siempre disfrutar.

Aniano ABAD GOMEZ

¡LABRADORES!

Antes de comprar vuestras máquinas de segar, no dejéis de visitar esta Casa, en la que encontraréis la renombrada Agavilladora Hawa-Ideal, tipo Cormick; siendo todas sus piezas intercambiables con dicha máquina, su precio es de PESETAS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA, debido a tenerlas compradas hace dos años.

También tengo un inmenso surtido de piezas de recambio de las mejores marcas para varias segadoras: Cormick, Deering, Osborne, Ambi y Krupp.

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA, Plazuela de la Iglesia, OSORNO (Palencia).

Una oferta interesante

Novedades en estuches de papel y sobres y todo cuanto se necesite para un escritorio.
Cuentos en colores, para niños, y libros para Premio.—Cuadernos de dibujo, pinturas e imprentillas.
Biblioteca de grandes Novelas, de los autores más afamados, a dos pesetas tomo de 300 a 450 páginas.
LIBROS DE OCASION con grandes descuentos
Imprenta, Librería y Papelería
LA SERNA
Calle Mayor, 27.

CARPINTEROS-EBANISTAS

Liquidamos urgentemente, con 50 por 100 de descuento, existencias maquinaria labrar madera y motores aceite pesado, eléctricos y de gasolina.
Escribir: Echevarría y Compañía Ltd. Apartado 303--BILBAO

M. SAYALERO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5. Palencia

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes ... de ALAEJOS
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos
Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 280

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
(1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

DUDA Vd. de la supremacía de la técnica nacional?
Vea la perfectísima IBERIA y rectificará su opinión
Pida sin compromiso una demostración. Informes: Mayor Pral., 165, 2.º
MIGUEL VALVERDE
PALENCIA
Disponemos de más de 1.000 máquinas de otras marcas, desde 100 ptas.

JABON CHIMBO

En trozos de 500 y 250 gramos

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

Lo que dice el señor Casares

EN GOBERNACION

MADRID. — Esta madrugada ha manifestado el ministro de la Gobernación que el gobernador de La Coruña le comunica que los obreros de dicha capital y de Santiago de Compostela se han declarado en huelga general por solidaridad con los compañeros de El Ferrol.

Añadió que en Cartagena la normalidad es completa.

EL ESTATUTO CATALAN

BARCELONA.—En el Centro Radical de Alianza Republicana dió anoche una conferencia el diputado a Cortes don Basilio Alvarez, asistiendo numerosísimo público, que llenaba los amplios salones. El tema anunciado, "Emoción política de la hora actual", había producido gran expectación.

Hecha la presentación del orador, don Basilio Alvarez hizo una descripción de la hora política actual, que es la más intensa y de más profundo interés y trascendencia de cuantas se desliza ron en la vida española en estos últimos tiempos, porque las Cortes se ocupan de estudiar y resolver los dos problemas magnos: la autonomía catalana, hecha carne de realidades parlamentarias en su Estatuto, y la Reforma agraria, ese gran problema, nacional también, que, como el de Cataluña es indispensable resolver serena y resuel tamente.

Trata de las discusiones pasionales entabladas acerca del Estatuto, no sólo en el Parlamento, sino en la Prensa, y aun en la calle, y dice: "Lerroux es el único español que conoce a fondo y en todos sus detalles y dimensiones y aun características, el problema catalán; porque vino aquí y en esta ciudad se hizo, y porque jamás dejó de ser un gran español.

La gente cree que con venir aquí ocho días, o quince, o treinta; o leer unos libros, ya conoce el problema de Cataluña, y no es así. Por eso unos y otros lo disminuyen, o lo agigantan. Y sólo Lerroux—dice—, por su conocimiento del problema, representa en estas horas de emoción del país y de las Cortes ante el problema estatutario, el eje de la solución única, de la que sea para todos justa".

Madrid

Recepción en la Academia de la Historia

DISCURSOS

Ayer por la tarde se celebró el acto de recibir académico a don Alfonso Pardo Manuel de Villena, marqués de Rafal.

El recipiendario leyó un discurso sobre Grandes maestros de la orden de Malta, pertenecientes a las lenguas de Castilla y Aragón en los siglos XVII y XVIII y su intervención en la política internacional de su época".

Le contestó el secretario perpetuo de la Academia, don Vicente Castañeda y Alcover.

Ambos académicos fueron muy ovacionados.

Baterías y reparaciones

Eléctricas y cubiertas, más barato que nadie

A. Sandino Palencia, Mayor, 7

En Barcelona

Declaraciones del ministro de Agricultura

BARCELONA.—Hablando con los periodistas el señor Domingo, hizo las manifestaciones siguientes:

—Indudablemente el Estatuto tiene adversarios; pero sus partidarios han de descubrirse ante estos adversarios, porque su oposición no estriba en una actitud de incomprensión ni en una posición de absolutismo intransigente ni en una defensa obstinada al centralismo, no. Estriba en una reflexión sobre la posibilidad de elevarse más eficazmente España al cumplimiento de sus destinos históricos. La posición espiritual del adversario del Estatuto es ésta: Ha llegado la hora gloriosa de España. Creemos que los adversarios del Estatuto yerran; pero su error lo inspira un noble fin. Por la nobleza espiritual de este fin, tengo la seguridad de que en el Parlamento se producirá el acuerdo. Antes, en torno al problema de Cataluña solo había desconfianzas, odios, afán de desgarramiento o de sumisión. Hoy, no; el afán que existe determinará la comprensión, la transigencia y la solución satisfactoria. Esta solución será constitucional, imperativa para todos. Este problema ha de resolverse en forma que no surja fuera de Cataluña un problema anticatalán ni quede en Cataluña quien, con autoridad y popularidad, diga que no está aún resuelto.

Reumáticos. Artríticos

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

Extranjero

Violento incendio en una trapería

SINIESTRO

PARIS.—Esta tarde ha estallado un gran incendio en un almacén de trapos viejos de Brysur-Marne.

Después de dos horas de trabajar sin descanso, los bomberos han conseguido dominar el siniestro.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Durante los trabajos de extinción, uno de los bomberos fue retirado con principios de asfixia.

LA DECLARACION MINISTERIAL FRANCESA

PARIS.—El Consejo de ministros ha concluído de ultimar los términos de la declaración ministerial, que serán aprobados en el Consejo de mañana en el Elíseo.

Herriot informará mañana en el Consejo de todo lo relativo a la ayuda financiera que ha prestado a Austria.

DE AVIACION

LONDRES.—Se continúa sin noticias del aviador Hausner, que emprendió el vuelo el pasado viernes en Linden (Estados Unidos), con intención de atravesar el Atlántico y llegar a Varsovia.

Se teme que el aviador haya agotado ya la gasolina.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

Los inquilinos

Las conclusiones aprobadas en la última Asamblea

MADRID.—En el teatro Victoria celebróse un mitin, organizado por la Federación de Sociedades de Inquilinos de España.

Se aprobaron las conclusiones siguientes:

Primera. Que se promulgue una ley definitiva de Alquileres de conformidad con las peticiones formuladas por las Sociedades de inquilinos y su Federación en el período informativo.

Segunda. Que en tanto esto sucede se dicte una disposición que ponga fin, mediante cuantas aclaraciones se crean necesarias, al decreto actual, a la interpretación que del mismo se viene dando por la mayoría de los jueces de España, en perjuicio notorio de los inquilinos.

Tercera. Que sin perjuicio de ello se encomiende a las autoridades judiciales superiores y al fiscal del Tribunal Supremo una inspección de los juicios de alquileres ya fallados, sobre todo desde primero de enero a la fecha, para que se vea si por algún funcionario se ha incurrido en responsabilidad por aplicación caprichosa de los preceptos de dicho decreto.

Cuarta. Que sobre todo se acabe de manera rapidísima con la aplicación de los llamados quinquenios, para lo cual no existe base legal alguna e inutiliza la acción y derecho de los más modestos inquilinos, anulando en este punto todas aquellas sentencias en que se ha revelado tan absurda teoría.

Quinta. Que dada la tardanza actual en expedir las certificaciones del Catastro, se pueda entablar la demanda, desde luego, y en todo caso se conceda la rebaja desde la fecha de la demanda y sin perjuicio de reclamar en juicio aparte lo pagado de más y con expresa imposición de costas al propietario, incluso las de la defensa y representación.

Sexta. Que se deroguen los artículos que hablan del supuesto abuso de derecho.

Séptima. Que se conceda una moratoria para el pago a los obreros parados y enfermos.

Madrid

Las sesiones del Congreso Nacional de Abogados

MADRID.—Se han celebrado las últimas sesiones del Congreso Nacional de Abogados.

El presidente de la sección séptima recogió las conclusiones, que tratan de relacionar la abogacía con la función judicial.

En dichas conclusiones se propone que sean equiparados los abogados en su función en cuanto a jerarquía y consideraciones a los magistrados y fiscales.

También se propuso se exigiera la responsabilidad judicial por un procedimiento mixto, en el que el hecho lo juzgue un Jurado especial, del que formen parte capacidades técnicas, y que el derecho lo aplique el pleno del Tribunal de garantías.

Por último, se nombró la comisión que ha de estudiar el problema de las Mutualidades. También se nombró la comisión que ha de estudiar la cuestión de la Prensa profesional.

En Galicia

Huelga general en La Coruña

HUELGA GENERAL EN LA CORUÑA

LA CORUÑA.—A las ocho y media de la noche empezó a circular el rumor de que se declaraba la huelga general, no sólo en La Coruña, sino en toda Galicia. La noticia es cierta. El movimiento tendrá carácter indefinido y ha sido organizado por solidaridad con los huelguistas de El Ferrol, donde, por cierto, esta mañana parecía resuelto el conflicto.

Noticias de El Ferrol dicen que por la mañana abrió el comercio y no se registraron incidentes.

Acaso no se publicarán periódicos en La Coruña. Los cafés y bares están abiertos, y en ellos hay animación extraordinaria. La falta de anuncio del movimiento coge a la población en pleno sin haber hecho acopio de víveres.

El envío de los hijos de los huelguistas a diversas poblaciones gallegas, ha servido para excitar los ánimos y preparar el movimiento general. Se sospecha que la C. N. T. trata de aprovechar la situación para promover disturbios y perturbaciones.

Esta noche ha salido para Madrid el director general de Seguridad. No sabía nada del movimiento subversivo que se prepara. Se comenta el fracaso del nuevo gobernador civil, que no tenía la menor noticia de los preparativos de huelga general y se ha visto sorprendido con el planteamiento del paro.

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

Avenida de Valladolid.—PALENCIA

Este gran Colegio Internado de 1.ª y 2.ª enseñanza, que acaba de coronar con **Brillantísimas notas** su seria y asidua labor, reanudará sus tareas el 15 de Junio para los alumnos oficiales que **hayan aprobado el curso completo** y quieran acogerse a las últimas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública.

La Dirección está de enhorabuena, ya que el porcentaje de suspensos no llega al 5 °/o.

También pueden asistir a estos cursos todos aquellos alumnos que quieran ir preparándose para el curso próximo.

Para informes, al Sr. Director

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana y eficaz que viene demostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente deben pedir hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

INDICACIONES

N.º 1 Diabetes.
" 2 Albuminuria.
" 3 Reuma. Artritismo.
" 4 Anemia.
" 5 Soltería.
" 6 Nervios: Epilepsia.
" 7 Tos ferina.
" 8 Reglas dolorosas.
" 9 Lombrices.
" 10 Diarrea y enteritis.
" 11 Obesidad. Parálisis.
" 12 Depurativo sangre.
" 13 Enfer. del estómago
" 14 Mala circulación de la sangre, Varices. Hemorroides.
" 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
" 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
" 17 Estreñimiento.
" 18 Ulceras estómago.
" 19 Ulceras Varicosas.
" 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupon hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, número 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre .....
Calle .....
Ciudad .....
Provincia 175

"AURORA"

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567'90
Siniestros satisfechos hasta el 31 dcmbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Anuncios por palabras

NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS en las segadoras. Las agavilladoras KRUPP, del nuevo modelo, llevan los engranes principales encerrados en carter, bañados constantemente en aceite. Tienen marcha atrás, desatranque automático de la cuchilla, por un manubrio y palanca de embrague, como la de los automóviles, para dar y quitar la siega. Estos extraordinarios adelantos sólo les tiene la segadora KRUPP y están patentados. Maquinaria agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

SE OFRECE oficial herrero, bien impuesto en el oficio y en reparación de maquinaria agrícola; en Ventosa de Pisuerga, Valentín Cebrián.

VENDENSE o cámbianse 90 reses Tanares, todas hembras, jóvenes; 40 con cría. Porfirio Renedo Calvo. Congosto de Valdavia.

VENDENSE máquinas segar, una "Deering", nueva, corriente, 4 campañas, y otra "Ambi", medio uso, facilidades para el pago. Tratar, Rosendo Vallejo. Villorquite de Herrera.

VENDENSE tres segadoras, marcas "Mc. Cormick", "Massey-Arris" y "Ambi", y una aventadora, en inmejorables condiciones. Herrería de Martín Mazariegos (Herrín de Campos) Valladolid.

MAQUINA segadora y beldadora, de Ajuria y Aranzabal, véndese. Joaquín Parte. San Cristóbal de Boedo.

VENDESE máquina "Cormick", segadora, seminueva. Máximo Revilla. Villerías de Campos.

SE VENDE novilla, primer parto, recién parida, raza holandesa, mucha leche, en Piña. Hilario Sobrino.

VENDO 150 cántaros de vino clarete, superior, y máquina segadora "Deering", a medio uso. Bonifacio Padierna. Riveros de la Cueza.

SE ADMITE ganado vacuno al pasto, al precio de 11 pesetas al mes, y mular y caballar, a 12'50, en la Finca de Las Tiendas, término de Calzadilla de la Cueza.

VENDO por exceso de ganado, treinta borras y sobreborras emparejadas. José García Atienza, en Valle de Cerrato.

VENDENSE 50 ovejas de distintas edades, emparejadas. María Gutiérrez e Hijos. Villanuño de Valdavia.

VINOS finos, última cosecha. L. del Corral Flórez. Sahagún (León).

IMPORTANTISIMA Compañía Seguros transportes y contra incendios, solicita representantes en esta capital y pueblos importantes de la provincia. Grandes ventajas. Escribir: Tejerina. Fernández Cubas, 14. Valladolid.

VENDENSE tres casas; 2 en la calle del Cura, números 9 y 15, y calle Gumersindo Azcárate, número 10, antes Hospicio; para tratar, Cecilio Curieses. Calle Pablo Iglesias, número 156, piso segundo, Palencia.

VENDESE máquina segadora y un coche "Citroen", 11 caballos. Miguel Polvorosa. Frómista.

OCASION: véndese novilla, raza holandesa, de siete meses. Informes: Casimiro García Vivas. Pozo de Urama.

SE NECESITA un aprendiz de Comercio, de 14 a 15 años, con buenas referencias. Informes: Tienda "El Corcho". Palencia.

DINERO OFRECESE con garantía, en esta capital. Informarán: Mayor Principal, 232, segundo, izquierda, de 9 a 10 y de 3 a 5.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000
ID. DESEMBOLSADO	51.355.500
RESERVAS.	59.727.756,67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVICIA DE PALENCIA
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas). Edificio propio

Señorita:

El impermeable transparente que pesa 150 gramos que puede V. llevarlo en el bolsillo y que vale 40 ptas

lo vende:

EL SIGLO XX

expuesto en sus escaparates

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado *señor TORRENT*, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *porque cura y vence siempre* con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en *seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados*. Este maravilloso aparato, *que no lleva trabas ni tirantes engorrosos* de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el *Hotel Central* únicamente el JUEVES próximo, día 9 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: en VALLADOLID, el día 8, en el *Hotel Imperial;* y en SANTANDER el día 10, en el *Hotel Ignacia*.—Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

ACADEMIA POSTAL -:- Mayor Pral. 140

Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).

Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.

ACADEMIA POSTAL

Unica establecida en Palencia, con personal técnico en activo.

Mayor Principal, 140

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

Tribunales

Esta mañana en la Audiencia, se ha celebrado el juicio oral de una causa por asesinato

SE CONDENO AL AUTOR A 12 AÑOS Y 1 DIA DE PRISION, PERO SE LE INDULTARA LA MITAD

En la Audiencia Provincial se ha celebrado esta mañana la vista pública de la causa seguida, por el delito de asesinato, contra Albino Blanco Pérez, procedente del Juzgado de Frechilla, y ante el Tribunal del Jurado.

Preside don Enrique Fernández Alvarez y actúa el fiscal señor Garralda, y de defensor don Asurio Herrero.

El hecho de autos ocurrió en las inmediaciones de Palenzuela y Pozo de Urama, siendo protagonista el hoy procesado Albino Blanco, de 27 años de edad, casado, con tres hijos y vecino de Cisneros y la víctima Facundo Saldaña, residente en Pozo de Urama.

El Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales, relata así los hechos:

"El día 18 de octubre de 1931, Albino Blanco Pérez, discutiendo durante breves instantes con Facundo Saldaña Fidalgo, en las inmediaciones de Pozo de Urama y sin que éste pudiera darse cuenta, ni esperar la acometida, le hizo un disparo a quemarropa que le produjo la muerte. (Artículo 418 del Código Penal).

2.º Del expresado delito es autor responsable el procesado Albino Blanco Pérez.

3.º No concurren circunstancias modificativas.

Parece ser que se proponía la pena de cadena perpetua.

Por su parte, la defensa establecía las siguientes conclusiones provisionales: "El día 18 de octubre de 1931, en ocasión de que Albino Blanco Pérez se dirigía, en compañía de un amigo que con él había salido de caza, desde las inmediaciones del Pozo de Urama, hacia el camino de Cisneros, fué abordado por el vecino de Pozo, Facundo Saldaña, el cual, sin motivo alguno, por parte del Albino, se dirigió a él en tono airado, descendiendo del caballo en que llegó, diciéndole: "Si tienes valor, me pegas un tiro a mí ahora y no a mi hijo"; quiso impedir el altercado y le rogó le dejara continuar su camino. Lo mismo hizo el acompañante Marcelino, que empleó tonos de máxima cordialidad para los dos. Sin embargo de todo, Facundo se abalanzó sobre la escopeta de que era portador Albino; forcejearon en la discusión y, entre tanto, en un descuido, sin saber cómo, el arma se disparó, ocasionando la muerte del Facundo. Así son los hechos.

2.ª Relacionados hechos constituyen, cuando más, un delito de imprudencia de los definidos en el artículo 587 del Código Penal.

3.ª Es autor responsable Albino Blanco Pérez.

4.ª Sin circunstancias modificativas.

LA DECLARACION DEL PROCESADO

El procesado, Albino Blanco Pérez, es un hombre joven (27 años), casado, y tiene tres hijos. Da muestras de gran serenidad y habla con seguridad, sin titubeos.

A preguntas del fiscal, manifiesta que si bien ha tenido tres juicios de faltas, uno de ellos por disparo de arma de fuego en poblado y otro por riña, no fué condenado en ninguno. Sin embargo, el señor fiscal descubre que en este último fué condenado.

El día de autos salió de mañana a cazar, y en la entrevista que tuvo con el hijo de la víctima y otros mozos en la bodega de Pozo de Urama, dice que se desarrolló en tono de gran cordialidad, invitándoles a merendar por la tarde.

Al llegar a las cercanías de Pozo de Urama, cuando se dirigía a Cisneros, le salió al paso Facundo Saldaña, que venía con un caballo, y apeándose le insultó, abalanzándose luego sobre la escopeta, y agarrándose a ella, forcejearon, siendo en este momento cuando, sin saber cómo, se le disparó el arma, hiriendo mortalmente al interfecto.

El señor fiscal recuerda al procesado que en sus declaraciones del sumario ha manifestado que disparó su escopeta, no sabe si para matarle o para herirle solamente, y como el procesado no recuerda esto, se leen las declaraciones citadas, rectificándose de ellas el Albino, que insiste en que el arma se disparó involuntariamente.

A instancias de la defensa explica la posición en que tenía el arma al desarrollarse el hecho de autos, cogiendo para ello la escopeta, que aparece como prueba de convicción.

Niega también que después de disparada el arma extrajese el cartucho descargado, introduciendo uno nuevo en la recámara.

MARCELINO TEJERINA

Iba con el procesado el día de autos. El procesado llevaba la escopeta colgada del hombro, y al apearse la víctima de su caballo, la descolgó.

Se rectifica de su declaración, que aparece en el sumario, y afirma que, a consecuencia del forcejeo que sostuviron Facundo y Albino, se disparó el arma, ocasionando la muerte del primero.

En Pozo de Urama veían con malos ojos que los de Cisneros cazasen en sus inmediaciones. Después de cometido el hecho, los dos huyeron por las tierras, presentándose a la Guardia civil.

TOMASA VILLAHERRERO

Una de las mujeres que presenció el hecho, por ir por el camino de Cisneros en compañía de dos niños.

La víctima venía a caballo, y al ver al procesado se apeó y discutieron. Ella les recomendó que no discutieran, y al verles forcejear con la escopeta volvió la cara asustada, siendo en este momento cuando se produjo el disparo. No vió sacar el cartucho descargado de la escopeta.

LEONOR PEREZ CRESPO

Hace las mismas manifestaciones que la anterior. No se acuerda si el procesado llevaba colgada la escopeta.

ISABELINO BAÑOS

Estaba en la bodega de Pozo de Urama en compañía de Arsenio Saldaña —hijo de la víctima— y Julián Alvarez.

En la entrevista que tuvieron por la mañana con el procesado le dijeron que se fuera más lejos a cazar palomas, porque no les agradaba que los vecinos de Cisneros, cazasen en las inmediaciones de su pueblo.

JULIAN ALVAREZ

Cuando le dijeron que se fuera más lejos a cazar, el procesado les respondió que si daban un paso al frente, les atizaba a ellos, como si fueran una paloma.

DIONISIO DE CASTRO

Estaba en la venta de Pozo de Urama, de la que partió a caballo la víctima para ir a coger unas espadañas que fueron reclamadas por una mujer para construir sillas. A unos ciento quince pasos de distancia pudieron ver que el Facundo Saldaña, se apeó del caballo y cuestionó con el procesado. No vió la escopeta colgada del hombro. Tampoco le vió arrojar el cartucho descargado.

MARIANO ALONSO

La víctima no llegó a coger —dice— el cañón de la escopeta. Vió sacar el cartucho disparado y colocar otro. A preguntas de la defensa reconoce que no vió con claridad lo que pasó entre los protagonistas del suceso.

Los demás testigos no hacen manifestaciones de interés.

MODIFICACION DE CONCLUSIONES

Terminada la práctica de las pruebas el fiscal modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de reconocer en vez de un delito de asesinato, uno de homicidio, con la atenuante cuarta del artículo noveno del Código Penal vigente.

También la defensa las modifica en el sentido de apreciar en los hechos, en vez de una imprudencia temeraria, una imprudencia simple.

LOS INFORMES

El señor fiscal dedica grandes elogios al carácter castellano, el cual conoce a fondo, por haber ejercido durante bastante tiempo en esta región, y sabe, por lo mismo, que hay muchos de sus habitantes que tienen un alma sana, sobria y autera. Espera, por tanto, que los señores jurados sabrán responder a esas cualidades.

Analiza seguidamente el hecho ocurrido el 18 de octubre del pasado año, y trata de demostrar la falta de veracidad en que ha incurrido el procesado en su declaración oral, ya que ha tenido cuatro juicios de faltas en su pueblo, uno de ellos por disparo, y otro por riña, en el que fué condenado, a pesar de haber afirmado lo contrario.

También ha dicho, faltando a la verdad, que en la entrevista que tuvo la mañana de autos con el hijo de la víctima no pasó nada.

Afirma que es necesario hacer un estudio, no solamente del hecho, sino del sujeto que le cometió, en el que se adivina fácilmente una falta de respeto a la vida de los demás.

La víctima no era un hombre pendenciero, sino que, por el contrario, era templado y apacible. Sin embargo, reconoce que la víctima se excedió en el reproche que hizo al procesado por la bravata que por la mañana tuvo con su hijo, llegando en su serenidad de acusación a reconocer que le retó.

Explica su tesis de cómo sucedió el hecho, y termina pidiendo al jurado una apreciación justa, serena y ecuánime de los hechos.

LA DEFENSA

El señor Herrero se extiende en consideraciones para demostrar la honradez del Albino, y explica el desarrollo de los hechos, afrimando que la escopeta se disparó involuntariamente en el forcejeo que sostuvieron la víctima y el procesado, y estima por tanto que no existe más que una imprudencia simple en el procesado.

EL VEREDICTO

A continuación se formulan las preguntas del veredicto, recomendando previamente el presidente a los señores jurados la legislación correspondiente a su actuación y dice que tengan serenidad y acierto en el ejercicio de su elevada función ciudadana.

El fiscal dirge dos preguntas: una de ellas para apreciar la atenuante de provocación y otra que entraña la inculpabilidad del procesado.

El abogado defensor dirige una pregunta en la que comprende su tesis.

El Jurado aprecia la atenuante de provocación.

LA SENTENCIA

En el juicio de Derecho, conocida la contestación del Jurado, el fiscal pide la pena de 12 años y un día por el delito de homicidio con la atenuante cuarta del artículo noveno del Código Penal, consistente en provocación.

El Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena solicitada por el fiscal, abonándosele el tiempo de prisión preventiva y el indulto de la mitad de la pena, concedido en diciembre último.

En consecuencia el procesado deberá sufrir 5 años, 8 meses y un día de prisión correccional.

Informaciones de última hora

EN GALICIA SE HA PLANTEADO LA HUELGA GENERAL Y EL PARO ES ABSOLUTO EN TODAS LAS PROVINCIAS

EN LA ULTIMA SESION DEL CONGRESO DE ABOGADOS SE ACORDO PROTESTAR DE LA APLICACION DE LA DEY DE DEFENSA, POR EL GOBIERNO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las once y media se reunieron los ministros en Consejo. Duró hasta cerca de las dos y media.

Los ministros no hicieron manifestaciones ni a la entrada ni a la salida de la reunión.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—Después del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el mismo.

Instrucción.—Se deliberó acerca de la reconstrucción de la Universidad de Valencia.

Obras Públicas.—Decreto de constitución, en virtud de la autorización concedida por las Cortes, del Cuerpo a extinguir de auxiliares de Obras Públicas, con los 215 temporeros que hay actualmente al servicio de las Jefaturas Provinciales, de los comprendidos en las disposiciones que respecto a estos funcionarios eventuales se incluyen en la ley de Presupuestos de 1932-1933.

—Regulando y restringiendo el uso de los billetes de libre circulación en las líneas de ferrocarriles.

Gobernación.—Decreto disponiendo que se adquieran por concurso quince instalaciones de Rayos X, con destino a otros tantos centros secundarios de Higiene Rural.

UNA INTERESANTE PROPOSICION ACERCA DEL ESTATUTO

MADRID.—El diputado de agrupación "Al Servicio de la República", señor García Valdecasas, presentará una proposición en las Cortes en la que pedirá al Gobierno que se aclaren las graves denuncias hechas por el señor Lerroux al discutirse el Estatuto, acerca de los preparativos que se están haciendo en Cataluña para el caso de que dicho Estatuto no sea aprobado por las Cortes españolas.

LA HUELGA GENERAL EN FERROL

FERROL.—Al tenerse conocimiento de que la huelga general había sido planteada en algunas poblaciones de Galicia, se produjo gran efervescencia entre la clase obrera.

Se han aumentado las fuerzas armadas de la capital. La Benemérita custodia los edificios públicos.

Nos han acudido a los mercados los hombres del campo para vender sus productos. El comercio a pesar de la gravedad de la huelga, ha abierto sus puertas, si bien están custodiados por la fuerza armada.

A mediodía, algunos obreros asaltaron el Mercado del Centro, causando grandes desperfectos.

La Guardia de Asalto dió una carga e hizo bastantes disparos. Han resultado muchos contusionados. La Benemérita ha practicado bastantes detenciones, entre ellas la de varios obreros que iban en un camión repartiendo las hojas en las que se decía que la huelga general se había declarado en todo Galicia y que produjeron gran excitación entre el elemento obrero.

ATENTADO CONTRA EL DIRECTOR Y UN EMPLEADO DE LA CARCEL

BARCELONA.—A las tres y media de la tarde se dirigían por la calle de Rocamora, el director de la Cárcel, don Alfonso Rojas, y el empleado de la misma, don Antonio Labarga, cuando desde un automóvil se les hizo varios disparos a consecuencia de los cuales resultaron heridos.

Trasladados al hospital clínico se les apreciaron una herida en el hombro al director, y al señor Labarga otras lesiones en el hombro y en una pierna.

Los ocupantes del automóvil huyeron rápidamente.

INCIDENTES EN CARTAGENA

CARTAGENA.—Continúa la huelga general en el mismo estado. Varios grupos de huelguistas se dirigieron al Ayuntamiento, para protestar de la detención del obrero de la Constructora, Joaquín Barreto, de 21 años de edad, que fué recluido por los últimos sucesos. Al llegar a la calle Mayor, les salió al paso la Guardia civil, al mando de un teniente, que consiguió disolver los.

A consecuencia de las cargas resultaron tres heridos leves. También se encuentra lesionado un guardia que se cayó del caballo.

Los huelguistas han pedido que la fuerza armada se retire de las calles, pero el gobernador ha ordenado la detención del Comité de huelga.

Mañana se cree que abrirá el comercio.

EL CONFLICTO EN EL FERROL

FERROL.—Por orden gubernativa se ha concedido un plazo de 24 horas a los concejales de este Ayuntamiento, para que se reintegren a sus puestos, pues de lo contrario se les exigirá responsabilidad penal, sin perjuicio de la aplicación de la ley de Defensa de la República.

Se tiene la creencia de que esta orden será desobedecida.

HUELGA GENERAL EN CORUÑA

CORUÑA.—Se ha declarado la huelga general en esta capital, secundando el movimiento que se extenderá a toda Galicia. No circulan los taxis ni ha abierto el comercio. La fuerza pública patrulla por las calles. Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

EL PARO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

SANTIAGO.—Se ha declarado la huelga general por solidaridad con El Ferrol. Se están organizando comisiones que saldrán hacia los pueblos para extender el paro.

LA HUELGA DE PONTEVEDRA

PONTEVEDRA. — Inopinadamente, a las doce de la noche se ha planteado la huelga general.

En Tuy el paro es absoluto también. No han ocurrido incidentes.

CARTAGENA TOMADA MILITARMENTE

CARTAGENA.—La ciudad está tomada militarmente. El alcalde ha conminado con imposición de multas a los patronos que no abran sus comercios.

Algunos de éstos han abierto, pero con las puertas entornadas. Pese a ésto, los huelguistas obligaron a cerrar. En la Puerta de Murcia asaltaron una tienda de tejidos y arrojaron a la calle sus géneros.

Acudió una patrulla de Infantería de Marina, que estuvo a punto de disparar sus fusiles, pero la acertada intervención de un teniente evitó un sangriento choque.

Se ha recibido un telegrama del ministro de Marina, anunciando la rápida concesión de un millón de pesetas para las obras de la Mancomunidad de Raibilla.

LAS PRIMERAS MEDIDAS DEL GOBIERNO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE.—El señor Dávila ha desmentido a la Prensa que exista un movimiento contrarrevolucionario en el Norte. Por el contrario, afirma que el orden está asegurado en todo el país.

Se ha restablecido la censura previa de prensa.

El presidente Montero se ha refugiado en la Embajada Argentina. Para asegurar el funcionamiento de los ferrocarriles se han adoptado medidas. También se ha aplazado la confiscación de las Compañías de Nitrato, y Dávila ha desmentido que se vayan a disolver las Ordenes religiosas, como se rumoreaba.

LA ULTIMA SESION DEL CONGRESO DE ABOGADOS

MADRID.—Esta mañana se ha celebrado el último pleno del Congreso de Abogados que ha sido pródigo en incidentes. El señor Moral propuso una protesta por las medidas aribtrarias y aplicación de la Ley de Defensa de la República, que ha vulnerado frecuentemente las garantías constitucionales, y así se aprobó.

GACETILLAS

¿Queréis que la más ingrata os corresponda por fin?
Comprad camisa y corbata,
un abrigo y una bata
en la Gran Casa Martín.
Camisería, corbatas, calcetines.
Confecciones esmeradas
Mayor Pral., 78. Teléfono 266

VENDENSE 55 ovejas de vientre, de 3, de 2 y de un parto; 16 cancinas, 23 corderas, 2 carneros y una chiva. Frutos Martín Cea. Pedraza de Campos.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhídricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.

Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería.
Mayor Pral. 49.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas, muy radioactivas.
Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL del BALNEARIO
Todo confort. Cocina selecta.
Automóvil desde Oviedo.
15 de junio a 30 de septiembre.

Capítulo de sucesos

UN SERVICIO POLICIACO QUE DA POR RESULTADO LA DETENCION DE TRES TIMADORES

LOS AGENTES DE VIGILANCIA RECUPERAN EN VALDEOLMILLOS UNA BICICLETA ROBADA

DE UN TIMO

En nuestro número del sábado dimos cuenta a nuestros lectores de la detención de unos individuos que habían timado a un joven forastero.

Por exceso de original dejamos de publicar ayer los informes oficiales de este suceso, que son los siguientes:

Felicísimo Medina, de 22 años, labrador, vecino de Bustillo del Páramo, se encontraba el sábado en esta capital, y al pasar por la Plaza Mayor observó que a un individuo desconocido se le había caído un sobre, que inmediatamente recogió otro sujeto, acercándose ambos a nuestro paisano, diciéndole en voz baja que el sobre contenía una importante cantidad de dinero en billetes.

Estas manifestaciones, las que siempre hacen los amigos de lo ajeno, movieron no sólo la curiosidad, sino también la codicia del joven de Bustillo del Páramo, quien azarado, tragó la "píldora" que le facilitaron los timadores, y ni corto ni perezoso sacó del bolsillo un flamante y auténtico billete de 50 pesetas y se lo entregó a los desconocidos para que lo depositaran en un pañuelo, juntamente con otros "pápiros", que no eran otra cosa que recortes de periódicos y billetes de anuncios.

Efectuada la "maniobra", convinieron los timadores y el joven labrador de Bustillo en repartirse amigablemente todo el "capital" que contenía el pañuelo, pero la distribución no llegó a efectuarse, ya que los aprovechados individuos, que citaron al labriego a otro lugar más retirado, desaparecieron como por encanto.

Al poco tiempo, Felicísimo reaccionó y condolido de su candidez, fué a la Comisaría de Vigilancia a denunciar el timo de que acababa de ser víctima.

El señor Comisario ordenó que dos agentes salieran acto seguido en automóvil por la carretera de Valladolid hacia Venta de Baños, como así lo efectuaron, y cerca del Portazgo detuvieron a Luis San Cecilio Domínguez, de 25 años, soltero, de oficio barbero, natural de Vigo; Angel Moreno, de 27, de Madrid, y Antonio Sorube, de 20, de Madrid.

Conducidos a la Jefatura de Policía, se declararon autores del timo, acupándosele al Luis el pañuelo con el billete de 50 pesetas y los recortes de periódicos.

Una vez fichados, pasaron a la cárcel, a disposición del Juzgado de Instrucción.

BICICLETA RECUPERADA

Por la Policía de esta capital se logró recuperar en el pueblo de Valdeolmillos la bicicleta que días pasados fué sustrída en Palencia a Honorio Rebollo Nieto.

La máquina estaba en el taller de carretería de Simón Pérez, adonde la llevó Marcelino Arlón, por encargo de su hijo Domingo.

Se supone, con fundamento, que Domingo sea el autor de la sustración, pues estuvo en Palencia el día que desapareció la "bici", en el corral de la casa donde la tenía depositada Honorio.

El asunto se tramitó al juzgado.

INCENDIO INTENCIONADO

El día 5 se produjo un incendio en Villatoquite, en una casa deshabitada, propiedad de los herederos de doña Micaela Melero Acero.

El siniestro fué intencional, habiendo penetrado los autores en el edificio por el pajar.

El alcalde, don Francisco Rodríguez, al comunicar este suceso al gobernador, interesa el envío de personal de Vigilancia para el descubrimiento de los incendiarios, a fin de que no se repita.

INJURIAS A UNA CORPORACION

En Villaprovedo, detuvo la Benemérita a Isaac Oliva Tijero, Eubilio Casares Ramos y Florencio García de la Paz, de 22 y 21 años, respectivamente, autores convictos y confesos, el primero, de la confección y los otros dos, de la colocación en sitios públicos, de pasquines con una serie de caricaturas ofensivas e injuriosas para la Corporación municipal integrada por don Nicolás García García, don Julián Martín Lozano, don Baltasar Gutiérrez Martín, don Eduardo Martín Rodríguez y don Alfredo Ortega Dehesa; éste, secretario.

Los autores de los pasquines han sido entregados al Juzgado.

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

Señora: Escuche un consejo,
lleno de buena intención:
para encerar suelo y muebles,
use Encáustico Alirón.

CARTELERA

Salón Novedades

Desde las siete y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "La herencia de Juan Rogers".

Liquidación de Maderas en este mes

Se liquida toda clase de maderas de chopo y olmo, para carretería, y también madera de pino, entarimados de pino y chopo, fabricadas en esta misma casa, con todos los adelantos modernos. También se desea comprar una máquina locomóvil de vapor, con sus ruedas, de 25 a 40 caballos de fuerza. José María de la Sierra. Osorno. Aguilar y Carrión.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
V. Calderón, 7 (antes S. Juan)
PALENCIA

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la **Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º**
PALENCIA

El suceso de esta tarde

OTRO HURTO

Esta tarde, dos mujeres forasteras entraron en el comercio de tejidos, que en la calle de Galán y García Hernández, tiene establecido la Sociedad Azcoitia y Calderón, y aprovechando la circunstancia de que los dependientes de la casa se hallaban despachando a varios clientes, aquéllas cogieron del mostrador dos piezas de género de lana, para vestido de señora, valoradas las dos en 250 pesetas.

Uno de los dependientes al apercibirse del hurto, salió a la calle en persecución de las desconocidas, y a requerimiento suyo fué detenida una de las que huían por un agente de la autoridad, y conducida a la Comisaría de Vigilancia, lográndose recuperar el género sustraído.

Se llama la detenida Consuelo Pardo Moreno, de 46 años, viuda, natural de la provincia de Zamora, sin domicilio fijo.

La otra mujer se dió a la fuga, ignorándose su paradero.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo